



27-DIC 1960

BOLETIN DE INFORMACIONES

Censo de Estudiantes, Pag. 7.

año 2

abril 1959



8

universidad de buenos aires

BOLETIN DE INFORMACIONES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Boletín de Informaciones se publica mensualmente. Está dirigido a estudiantes, profesores y graduados de la Universidad de Buenos Aires, a los que se distribuye gratuitamente. El material de este Boletín puede ser reimpreso libremente no responsabilizándonos por citas parciales; agradeceremos la mención de la fuente de información. Se aceptan en canje publicaciones informativas de instituciones universitarias, centros y federaciones estudiantiles y colegios de graduados. La Oficina de Prensa de la Universidad de Buenos Aires, encargada de su publicación, suministrará a los interesados toda información amplia de la que incluye este Boletín y de aquella que envía a la prensa en general. Toda colaboración gráfica o escrita puede ser enviada a la Oficina de Prensa de la Universidad de Buenos Aires, Viamonte 444, Buenos Aires, República Argentina.

DIRECCIÓN

Y

REDACCIÓN

CARLOS LAFUENTE
LEÓN SIGAL

*Registro de Propiedad
Intelectual N.º 589.462*

8
abril 1959

año 2

EDITORIAL

C/1959 2



27 DIC 1960

Próximamente saldrá a la calle un periódico de la Universidad.

Es el medio más eficaz para mantener un diálogo continuo con el público y vincular la Universidad con el país y las instituciones y los pueblos de América.

No llenará un vacío, como acostumbra a decirse cuando aparece una nueva publicación, sino que intentará crear la necesidad de una información veraz y objetiva y difundir los conocimientos fundamentales que requiere el conducirse en la vida contemporánea. La creciente complejidad de ésta, la gravitación de los acontecimientos de toda índole y los avances en los distintos terrenos de la creación humana alteran constantemente su fisonomía. Es imprescindible, entonces, poseer una visión clara de la actualidad que se va formando paulatinamente en base a la información y documentación periódicas. Ofrecerlas es el propósito que se ha fijado la Universidad.

El periódico recogerá las inquietudes del medio y promoverá otras. Analizará los problemas en profundidad y los expone tal como son, sin deformaciones. No será una tribuna dogmática para defender una opinión, sino un órgano de argumentación, de polémica y de confrontación. No se limitará a dilucidar problemas y descubrir otros, sino también intentará hallar soluciones e indicar perspectivas.

La índole de las tareas propuestas impone la forma de trabajo en equipo, dada la creciente interrelación de las distintas disciplinas y la conveniencia de multiplicar los enfoques sobre los distintos temas para abarcarlos totalmente.

El periódico estará abierto a todas las ideas y expresiones, pero mantendrá una firme actitud: poner la Universidad al servicio de las preocupaciones sociales y nacionales.

SUMARIO

3	BECAS
4	EXTENSION UNIVERSITARIA
4	PROFESORES EN FARMACIA Y BIOQUIMICA
5	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
6	CENSO
9	CINEMATOGRAFIA
10	JURADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS
10	CIUDAD UNIVERSITARIA
10	PROFESOR EXTRANJERO
11	RADIO UNIVERSITARIA
15	PROFESOR RETIRADO
16	PRESUPUESTO
17	RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA
18	FACULTAD DE INGENIERIA
18	JUAN MARIA GUTIERREZ
19	PERIODICO UNIVERSITARIO
19	COEDUCACION
20	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
20	IV CONGRESO INTERAMERICANO DE FILOSOFIA
21	NOTICIOSO
22	SOLIDARIDAD DE LA UNIVERSIDAD URUGUAYA
24	RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

BECAS

Este año la Universidad otorga setecientas becas para estudiantes universitarios. Doscientas son distribuidas proporcionalmente entre las Facultades (veinte por Facultad), tal como lo dispuso el año pasado el Consejo Superior.

La tramitación de las otras quinientas, creadas recientemente, se efectúa en la Universidad. El concurso para optar a dichas becas permanece abierto hasta el 15 de mayo.

La asignación mínima mensual es \$ 1.800, con asignaciones adicionales de \$ 750 para quienes no viven con sus familias, \$ 300 si son casados y \$ 300 por hijo menor de edad.

Los becarios se dedican exclusivamente al estudio y sólo pueden realizar tareas compatibles con el desempeño de la beca.

La Universidad tiende a estructurar definitiva y orgánicamente el sistema de becas. Esta preocupación se revela en estos tres aspectos fundamentales:

- 1) Regularización de la situación de los Consejeros de Estudios, de acuerdo con las experiencias recogidas en el extranjero y en el país. La misión del Consejero es asesorar y guiar la labor del becario.

- 2) Asegurar la continuidad de la beca a través de los años de estudio. En tal sentido, se establece que la labor del becario servirá de antecedente para la renovación de la beca y se estudia y cómo y en qué cantidad debe becarse a los que ingresan.

- 3) Extender el sistema de manera tal que permita continuar los estudios primarios y secundarios a quienes no puedan hacerlo por razones económicas. Ya hay un proyecto presentado por los representantes estudiantiles de todas las orientaciones ante el Consejo Superior para la creación de cincuenta becas para alumnos de sexto grado y cien para estudiantes de los establecimientos secundarios dependientes de la Universidad.

También se estudia la sistematización de las becas internas y externas para graduados.

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

A partir de mayo, el D.E.U. iniciará una nueva serie de publicaciones. En ellas se informará sobre el desarrollo de cada uno de los trabajos que realiza el Departamento o que se han cumplido de 1956 a la fecha. La primera de estas publicaciones incluirá una información actualizada de las tareas que se llevan a cabo en la Planta Piloto de Desarrollo de Comunidad de Isla Maciel y una exposición de las investigaciones socio-económicas y trabajos de educación popular que cumple la sección sindicatos del D. E. U. Completa la primera entrega la publicación del material bibliográfico existente en el Centro de Documentación del Departamento.

Los próximos números incluirán informes sobre otros trabajos que realiza el Departamento y nueva información sobre el Centro de Documentación.

PROFESORES EN FARMACIA Y BIOQUIMICA

El Consejo Superior designó a la Dra. Rebeca Gerschman profesora titular, con dedicación exclusiva, de Fisiología Humana, y al Dr. Alejandro J. Arvía profesor titular de Química General, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Habían sido propuestos por los Jurados intervinientes en los respectivos concursos y contaban con la aprobación del Consejo Directivo de dicha Facultad.

CONSEJO INTERUNIVERSITARIO

Los días 6 y 7 de abril se reunió en Bahía Blanca el Consejo Interuniversitario, con la presencia de todos los Rectores de las Universidades Nacionales.

Fueron considerados distintos problemas, entre ellos, el proyecto del Estatuto del Docente y el régimen de construcciones universitarias. Asimismo se resolvió constituir una comisión para plantear, ante el señor Ministro del Interior y la Comisión Mixta del Congreso Nacional que estudia el régimen de radiofusión, la necesidad de que las Universidades Nacionales mantengan las radios que les fueron adjudicadas.

El Consejo Interuniversitario, ante una consulta formulada por las Universidades de Cuyo y del Noroeste sobre creación de una Facultad de Derecho y, otra, de Ingeniería, respectivamente, recomendó la postergación de dichas creaciones. Ratifica así su decisión del 7 de enero último de adecuar sus gastos a la situación económica del país, ajustándolos a lo estrictamente indispensable y postergando toda creación que no sea absolutamente necesaria y que implique un aumento del respectivo presupuesto.

Con el propósito de cumplir con la disposición de presentar los proyectos de las Universidades sesenta días antes del 15 de julio, fecha en que el Poder Ejecutivo los envía al Congreso Nacional se inició la consideración de esta cuestión. El Consejo Interuniversitario estableció que los presupuestos para el ejercicio 1959/60 se incrementarán en un 50% sobre los vigentes, para poder continuar los planes de contratación de profesores, becas, equipamiento científico y técnico, actualización de las bibliotecas, fomento de la investigación, etc. En su próxima reunión, que se realizará en la sede de la Universidad de Tucumán, se considerarán los proyectos presentados por las Universidades para la distribución de sus respectivos presupuestos.

Finalmente, el Consejo emitió la siguiente declaración: En vista de los ataques que se dirigen en contra de algunas Universidades Nacionales, con ánimo de desprestigiarlas y entorpecer sus labores específicas, los Rectores reiteran, por unanimidad, su firme propósito de continuar sus tareas constructivas y defender la autonomía y el decoro de las Universidades.

CENSO

FACULTADES	TOTAL DE ALUMNOS	ALUMNOS ACTIVOS	ALUMNOS INACTIVOS
Derecho y Ciencias Sociales	11,040	8,626	2,414
Ciencias Médicas	15,142	12,261	2,881
Ingeniería	7,363	6,214	1,149
Filosofía y Letras	2,334	2,010	324
Agronomía y Veterinaria	1,229	1,086	143
Ciencias Económicas	10,395	7,973	2,422
Odontología	3,497	3,058	439
Arquitectura y Urbanismo	3,858	3,573	285
Ciencias Exactas y Naturales	1,920	1,529	391
Farmacia y Bioquímica	2,649	2,091	558
TOTALES	59,427	48,421	11,006

Los datos del Censo y Reinscripción que se ofrecen han sido distribuidos en tres grupos: 1) población estudiantil: distribución de los estudiantes en activos e inactivos por Facultades, (se consideran inactivos a quienes no rindieron ninguna materia después de marzo de 1956 hasta el momento de efectuarse el *Censo y Reinscripción*, en octubre del año pasado). 2) situación socio-económica del estudiantado y sus familias, y 3) respuestas relativas a problemas pedagógicos y vocacionales.

El total de alumnos inscriptos y los totales de las respuestas no coinciden. Tampoco coinciden los totales a las distintas respuestas. Esto obedece a las siguientes razones:

- 1) se recibieron menos cantidad de fichas de censo que de fichas de reinscripción, es decir, no todos los reinscriptos han sido censados. (Como se recordará la ficha del censo era anónima y entregada por separado e, incluso, podía ser depositada en una urna);
- 2) algunas fichas se perdieron, porque las preguntas estaban mal contestadas con el propósito de inutilizarlas;
- 3) muchas preguntas han sido respondidas incorrectamente.

Los estudiantes que trabajan se desempeñan en las siguientes ocupaciones:

Empleado público	8.815
Empleado de comercio e industria	6.582
Empleado bancario o de seguros	3.171
Empleado de laboratorio; estudio o consultorio de profesionales universitarios	3.362
Maestro	2.323
Profesor secundario o docente universitario	1.242
Profesional universitario	1.261
Tareas rurales (agricultor, ganadero, etc.)	252
Obrero especializado o no	325
Artesano	81
Técnico	2.042
Profesional independiente no universitario	2.040
Clero	33
Comerciante o industrial	1.643
Fuerzas armadas	514
Otras ocupaciones	3.727
No tiene ocupación remunerada	21.140

Monto de los salarios que reciben los estudiantes que trabajan.

hasta \$ 800 mensuales	3.295
de \$ 801 a 1.200	3.811
de 1.201 a 1.600	4.456
de 1.601 a 2.000	4.261
de 2.001 a 2.500	5.270
de 2.501 a 3.000	4.992
de 3.001 a 5.000	7.243
más de \$ 5.001	4.738

Nivel medio de los ingresos de los padres de los estudiantes.

hasta \$ 2.000 mensuales	4.575
de 2.000 a 3.000	7.440
de 3.001 a 4.000	8.994
de 4.001 a 6.000	12.954
de 6.001 a 8.000	7.447
de 8.000 a 10.000	5.989
de 10.000 a 20.000	6.607
más de 20.001	3.315

Examen de ingreso

El examen de ingreso es uno de los problemas debatidos actualmente. Dos datos significativos son los siguientes:

Cantidad de estudiantes que rindieron examen de ingreso

Rindieron	19.605
No rindieron	38.787

Opinión de los estudiantes sobre el examen de ingreso

El examen de ingreso es conveniente	14.631
Es conveniente un curso de capacitación con promoción	26.572
El ingreso no debe ser restringido	17.122

Otros problemas

A continuación, se consignan datos sobre la opinión que tienen los estudiantes de su carrera y la forma en que encarar los estudios.

Dificultades al ingresar a la Universidad

Muy difícil	5.365
Regularmente difícil	25.524
Poco o nada difícil	27.608

Impresión del estudiante de su carrera

Excelente	1.146
Buena	7.578
Satisfactoria	11.914
Regular	25.252
Mala	12.380

Asistencia a las clases teóricas

De todas las materias	2.981
De la mayoría	6.169
De algunas	30.629
De ninguna	18.827

Opinión sobre la enseñanza práctica comparada con la teórica.

Excesiva	855
Satisfactoria	19.861
Escasa o nula	37.372

Medios utilizados para estudiar

Apuntes exclusivamente	441
Mayoría de apuntes	5.213
Partes iguales de apuntes y libros	22.268
Mayoría de libros	23.961
Libros exclusivamente	6.627

CINEMATOGRAFIA

El Instituto de Cinematografía de la Universidad (I.C.U.B.A.) presentó en un Festival que se realizó en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas, la producción de films realizados durante los años 1957/58. En primer término, el ingeniero Frank Memelsdorff, Director del Departamento de Relaciones y Actividades Culturales para Universitarios, se refirió a la labor desarrollada, al sentido de los films, y a la importancia de los medios audiovisuales en los sistemas pedagógicos actuales.

Luego se exhibieron los siguientes films, de producción del I.C.U.B.A.

Ensayo, un trabajo práctico de los cursos de realización cinematográfica.

Corazón de perro al descubierto, *Animales de laboratorio* y *Corazón de sapo* (en colores), tres films sobre temas de fisiología, realizados a pedido de la cátedra de fisiología de la Facultad de Odontología.

Erosión del suelo, documental acerca del problema de la erosión en nuestro país, realizado con la colaboración de la Universidad del Nordeste y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Crónica de Maciel, un documental de 35 minutos, filmado en el Centro de Recreación del Dock Sur, dependiente de la Municipalidad de Avellaneda. En él se muestran trabajos de didáctica, terapia y readaptación de desertores escolares, con el asesoramiento del Departamento de Extensión Universitaria. El ambiente de *Villa Maciel*, la vida de los niños que concurren al Centro y sus actividades son los temas centrales del film, dirigido por Víctor Iturralde. Refirióse a esta película, y a la importancia de las tareas filmadas, la directora del Departamento de Extensión Universitaria, Sra. Noemí Fiorito de Labruno.

EXPOSICION INTERNACIONAL DEL LIBRO PARA EL CONTADOR

En abril el Instituto de Contabilidad Superior de la Facultad de Ciencias Económicas organizó, con la intervención de editoriales nacionales y extranjeras, una muestra de obras de Contabilidad general y aplicada, Organización y administración de empresas, etc., con conferencias y proyecciones en las que se reflejaron los últimos adelantos logrados por las disciplinas económico-hacendales.

JURADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

En Ciencias Económicas se han constituido Comisiones Asesoras para los concursos de profesores. Se integran con profesores de otras Facultades, destacados profesionales argentinos y profesores y especialistas extranjeros. El único profesor de esa Casa de Estudios que integra las Comisiones Asesoras es el Dr. Alfredo L. Palacios.

CIUDAD UNIVERSITARIA

Se ha llamado a licitación pública para la ejecución de la estructura de hormigón armado del edificio de la Facultad de Ciencias Exactas. Como se sabe, éste será el primero en construirse en la Ciudad Universitaria.

El importe del presupuesto oficial para dicha tarea es de \$ 131.365.184.60. La documentación sobre la licitación puede retirarse en Avda. de Mayo 760, 6º piso, de 9 a 13.

La apertura de los pliegos se efectuará en el Decanato de la Facultad, Perú 272, el 10 de junio a las 17.

PROFESOR EXTRANJERO

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha contratado al físico Gunnar Erlandsson de la Universidad de Upsala, de acuerdo con un programa que abarca dos años y medio en conexión con la UNESCO. Su misión es la de continuar la formación de equipos en espectroscopía de microondas, iniciada por James M. Daniels.

RADIO UNIVERSITARIA

Por decreto-ley 5.753/58 del Gobierno Provisional pasó a formar parte del patrimonio de cada una de las Universidades Nacionales una radioemisora de la ex-cadena oficial. A la de Buenos Aires le correspondió LR5 Radio Excelsior, que fue aceptada, permitiéndose la administración de la misma a la Comisión Administrativa de las Redes de Radiodifusión Privada, hasta tanto se estableciera un plan orgánico para su utilización.

Ante las discusiones suscitadas por los estudios que realiza la Comisión Bicameral del Congreso Nacional que prepara el proyecto de ley orgánica, la Universidad de Buenos Aires, conjuntamente con las otras Universidades Nacionales, ha ratificado su decisión de utilizar las emisoras adjudicadas.

En tal sentido una delegación del Consejo Interuniversitario, en la que participaban los Rectores de las Universidades de Buenos Aires, doctor Risieri Frondizi, de Córdoba, doctor Jorge Orgaz, y de Tucumán, ingeniero Eugenio F. Virla, entrevistó al Ministro del Interior el día 8 de abril.

Con el mismo propósito el doctor Francisco Laplaza, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad, y los señores Félix Garzón Maceda y Silvio Borrioli, director y director artístico, respectivamente, de LW1, Radio Universidad de Córdoba, entrevistaron el día 17 a la Comisión Parlamentaria arriba mencionada. Presentaron en esta oportunidad un Memorandum en el que se manifiesta que es *firmo propósito de las Universidades Nacionales establecer un vínculo estrecho con la población y llevar a todos sus sectores los beneficios de la cultura, de la ciencia, de la técnica y del arte*. Además, se advierte que, sin entrar a discutir los distintos sistemas posibles, si se volviera al primitivo sistema de "cadenas" las Universidades perderían automáticamente las radios otorgadas. Y, dada la falta de recursos económicos, se verían imposibilitadas de operar en frecuencias no comerciales.

Se señala que las Universidades no tropezarán con ningún inconveniente para el aprovechamiento de sus radioemisoras mediante la explotación comercial de las mismas y se pone de relieve la labor que realiza LW1, Radio Universidad de Córdoba, convertida en la *emisora más prestigiosa del interior del país*.

Termina diciéndose en el Memorandum que *independientemente del criterio que se adopte para la redacción de la Ley de Radiodifusión, las Universidades esperan conservar las radioemisoras que les han sido otorgadas y sus Rectores así lo solicitan*.



PRONTO APARECERAN LAS

CUADERNOS

BREVES,
CLAROS,
DIDACTICOS

MANUALES

TEXTOS
MODERNOS
Y COMPLETOS

TEMAS

OBRAS
DE CONSULTA
O CULTURA GENERAL

PRIMERAS COLECCIONES

LA INVESTIGACION CIENTIFICA: V. Kourganoff
EPICURO Y SUS DIOS: A. J. Festugière
FORMA Y SIMETRIA: K. L. Wolf y D. Kuhn
LA EXPRESION CORPORAL: J. Doat
LOS FRACASOS ESCOLARES: A. Le Gall
INTRODUCCION A LA TOPOLOGIA COMBINATORIA: M. Fréchet
y Ky Fan
y 18 títulos más

A. T. JERSILD: Psicología del niño
R. A. FAIRES y B. H. PARKS: Radioisótopos. Técnicas de laboratorio
L. A. SANTALO: Vectores y tensores con sus aplicaciones
S. SELDEN: La escena en acción
A. RAVIN: Auscultación del corazón
W. G. PALMER: Química inorgánica experimental
y 20 títulos más

H. KELSEN: Teoría pura del derecho
T. BRAMELD: Bases culturales de la educación
E. DOLLEANS: Historia del movimiento obrero
C. ARANOVICI: La construcción de la comunidad
F. PRIEBERG: Música de la era técnica
B. SNELL: El descubrimiento del espíritu
y 10 títulos más

MUSICA PARA ORGANO

Se ha iniciado el ciclo *Historia de la Música para Órgano*, a cargo del maestro Héctor Zeoli que se realiza en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Este ciclo se complementa con tres disertaciones ilustradas.

También con el auspicio de la Universidad, el maestro Zeoli continúa las audiciones denominadas *La Música para Órgano*, que se transmite, domingo por medio de 11.30 a 12, por L.R.A. Radio Nacional.

DEPARTAMENTO DE CULTURA INTEGRAL

El Departamento de Cultura Integral de la Facultad de Ingeniería continúa sus actividades durante 1959: habilitación del Taller, presentación pública del Coro, publicación de folletos, organización de conferencias y cursillos. Este mes se ha iniciado una serie de seis conferencias sobre fisonomía y organización de las Universidades más importantes del mundo.

TITULOS DE CONTADOR PUBLICO

El Consejo Superior resolvió adherir a las gestiones realizadas por la Facultad de Ciencias Económicas a fin de que no sea convertido en ley el proyecto, sancionado por el Senado, que establece la equiparación del título de Contador Público otorgado por la Escuela Superior de Ciencias Económicas de Salta a los similares de orden nacional. En el mismo sentido, el Rector ha dirigido una nota al Presidente de la Cámara de Diputados en la que manifiesta su preocupación al respecto.

PROFESOR RETIRADO

Según el Estatuto Universitario, el profesor retirado es el *profesor regular que habiendo llegado a la edad de 65 años, no se ha acogido a los beneficios de la jubilación y desea continuar colaborando en la docencia y en la investigación.*

El Consejo Superior estableció que el pase de la categoría de profesor regular a la de retirado no es automático y que se efectúa con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad respectiva y que, de acuerdo con el principio de periodicidad de la cátedra, debe ser confirmado como profesor retirado cada cinco años.

Resolvió también, que los profesores en ejercicio como titulares nombrados antes de la sanción del Estatuto Universitario solamente podrán pasar a la categoría de profesor retirado, a su pedido y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

Respecto a las remuneraciones de los profesores retirados se acordó que serán las mismas que las de las respectivas categorías de profesores regulares a las que hayan pertenecido.

Pero, ¿un profesor titular con 65 años puede continuar como tal?, ¿puede presentarse a concurso? o ¿debe, necesariamente, o jubilarse o solicitar su nombramiento de profesor retirado?

Para tratar esta cuestión, el Consejo Superior ha solicitado al Rector convoque la Asamblea Universitaria. Asimismo lo ha autorizado a designar una comisión del cuerpo que proyecte el orden del día que se considerará en esa oportunidad.

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

Ha publicado un *Boletín Informativo* en el que se resumen las tareas que el Departamento viene realizando desde su creación. Además, están en venta los doce primeros *Cuadernos*, que comprenden ensayos originales y traducciones sobre problemas de la especialidad.

PRESUPUESTO

El presupuesto provisional para el ejercicio 1958/59 asciende a \$ 803.279.979. La diferencia con la suma consignada en el **Boletín N° 7** se debe a que ha sido necesario reajustarla con el fin de incrementar las partidas fijadas por 6 meses a 12, para la aplicación del Estatuto del Docente, aumento de emergencia y salario familiar.

Su distribución entre las Facultades arrojó un saldo restante de \$ 90.526.903. Este saldo ya ha sido distribuido; de él se destina un fondo para becas de \$ 25.000.000.

Como informamos en otro lugar de este **Boletín**, las Universidades Nacionales deben presentar el proyecto de sus presupuestos 60 días antes del 15 de julio, fecha en que el Poder Ejecutivo lo enviará al Congreso. Tal como lo estableció el Consejo Interuniversitario, sus presupuestos son incrementados en un 50 % sobre los vigentes. A la Universidad de Buenos Aires le corresponden, entonces, \$ 1.212.419.968,50.

Entre otras asignaciones, se fija la suma de \$ 44.000.000 para becas, \$ 100.000.000 para equipamiento científico y técnico, \$ 30.000.000 para bibliotecas y \$ 40.000.000 para la contratación de profesores.

MATERIAL CIENTIFICO Y TECNICO

En distintas oportunidades, la Universidad realizó gestiones para obtener facilidades para la introducción al país de material científico, técnico y bibliográfico. El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas respaldó dichas gestiones.

A raíz de ellas, el Poder Ejecutivo ha dado a conocer, el 8 de abril, un decreto por el que se establece que la introducción de material para la investigación y la docencia provenientes de donaciones o adquiridos para el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidades Nacionales y otras instituciones oficiales y privadas sin fines lucrativos, será eximida del pago de todo derecho aduanero, así como de la constitución de depósitos previos.

ESTUDIOS DE ASTROFISICA Y ASTRONOMIA

Se nombró una comisión para que proponga un plan progresivo de construcción, en esta Universidad, de una estación radio-telescópica y de un taller de óptica destinados a posibilitar la incorporación de los estudios de astrofísica y astronomía. La integran los profesores de la Facultad de Ingeniería Félix Cernuschi y Humberto Ciancaglini y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Ramón E. Gaviola.

RECONOCIMIENTO

El Departamento de Extensión Universitaria cumple con el deber de expresar su profundo reconocimiento a profesores, estudiantes y personal de la Universidad, quienes, al igual que en oportunidades anteriores, han prestado desinteresada y valiosa colaboración en las tareas de auxilio y asistencia a los vecinos de Isla Maciel con motivo de las recientes inundaciones.

RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

Una de las dificultades que entorpecen las tareas de la Universidad es su régimen administrativo. La experiencia cotidiana aconseja racionalizar su administración y organizarla mecánicamente.

De esta manera, se podrá agilizar los trámites, evitar las demoras burocráticas y reducir al mínimo las posibilidades de error. Al mismo tiempo se logrará una mejor distribución del personal administrativo.

Esta tarea debería ser realizada por la Facultad de Ciencias Económicas. Pero, como ésta no puede afrontarla, ya que se encuentra en pleno proceso de reestructuración, el Consejo Superior ha resuelto llamar a concurso para la contratación de un equipo que se encargue de la racionalización y mecanización del sistema administrativo de la Universidad.

Los equipos que se presenten al concurso deben estar compuestos por graduados en Ciencias Económicas de Universidades Nacionales que se especialicen en organización mecánica de empresas. En cada uno deberá participar por lo menos, un especialista en contabilidad pública.

Entre los concurrentes se seleccionarán cinco, que presentarán, en un plazo de dos meses, un plan, forma de realizarlo y control del período de transición.

Han sido instituídos cinco premios para los equipos ganadores. Los planes premiados serán propiedad de la Universidad, que podrá ponerlos a disposición del equipo ganador. Este será responsable por la aplicación de su plan y el control del nuevo régimen durante dos meses después del ordenamiento total. La remuneración del equipo ganador y el plazo en que deberá realizar las tareas, que no será mayor de doce meses, será fijada por contrato.

COMPUTADORA ELECTRONICA

En el Boletín N° 6 se expresa que la computadora electrónica digital con la que contará próximamente la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales será la única en Sudamérica.

Pero no es así. Existen ya cinco computadoras electrónicas digitales, algunas de ellas con más de un año de instalación.

FACULTAD DE INGENIERIA

Al inaugurarse los Cursos del corriente año se habilitó el nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería, situado entre Paseo Colón y las calles Azopardo, Independencia y Estados Unidos. En el acto, al que asistieron autoridades nacionales y universitarias, hicieron uso de la palabra un representante de los estudiantes, un egresado y el Decano de esa Casa de Estudios, Ing. Alberto Rafael Costantini, y actuó por primera vez el coro de la Facultad organizado por el Departamento de Cultura Integral y dirigido por Virtú Maragno.

El nuevo edificio consta de un subsuelo, planta baja y cinco pisos, en los cuales se han instalado treinta aulas dotadas con los más modernos equipos de trabajo. Como fue construido para otros fines, fue preciso refaccionarlo para su adecuación a las necesidades docentes; sólo falta terminar la biblioteca y el salón de actos.

La Facultad de Ingeniería usará además su edificio de la calle Las Heras 2214 y ha obtenido la cesión de tres hectáreas próximas a la Dársena Este del Dock Sur para la instalación de su Departamento de Hidráulica.

JUAN MARIA GUTIERREZ

La Universidad rinde homenaje a Juan María Gutiérrez con motivo de cumplirse el 6 de mayo el 150º aniversario de su nacimiento. En los considerandos de la resolución respectiva, se expresa: que, además de haber sido uno de sus más ilustres Rectores, se destacó *como educador por su acción doctrinaria y su labor directiva y docente, particularmente en la Universidad; como investigador del pasado cultural americano y del origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires; como promotor de las bases para una ley orgánica de instrucción pública provincial y de un plan de instrucción general y universitaria para la Nación.*

Una comisión especial de la Facultad de Filosofía y Letras ha organizado diversos actos con la participación de las Universidades de Uruguay y Santiago de Chile; una exposición de obras, manuscritos y cartas del prócer y una edición crítica de su Epistolario y algunas de sus obras. Organiza, además, un concurso entre universitarios sobre Juan María Gutiérrez.

Saldrá aproximadamente a fines de junio. En estos momentos se realizan las tareas preliminares para su organización.

El Consejo Superior a propuesta del Rector aprobó la designación de los doctores Florencio Escardó, Rolando Víctor García, contador público Enrique Silberstein, ingeniero Alberto Pochat, graduado, y señor Juan Carlos Marín, estudiante, para integrar el Consejo Asesor del Periódico. Los mismos desempeñarán sus tareas ad-honorem. Además fué nombrado Director el señor Carlos Peralta.

Se trabaja en la preparación de los números cero, ensayos destinados a lograr un mayor ajuste a las funciones que le fueron fijadas. Así pues ya se ha contratado en forma provisional personal técnico y requerido la preparación de colaboraciones sobre temas diversos a periodistas profesionales. Se solicitará también la colaboración a personas de alto relieve científico e intelectual, del país y del exterior. Y se trabajará en estrecha vinculación con un grupo asesor, representativo de las distintas disciplinas, integrado principalmente por profesores universitarios, así como con institutos de la Universidad.

COEDUCACION

El año pasado se dispuso que la inscripción en los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de la Universidad se abriera a ambos sexos.

La implantación del sistema de coeducación se hace en forma gradual.

En el Colegio Nacional de Buenos Aires ingresaron en primer año 335 alumnos y 25 alumnas. En la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" ingresaron 398 alumnos, 370 varones y 28 mujeres.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

En el mes de marzo se reunieron en una Asamblea conjunta las comisiones regionales y los miembros del Directorio del Consejo. Se consideró la labor cumplida por el organismo durante su primer año de existencia y los problemas de mayor gravedad que afectan al desarrollo de las investigaciones y obstaculizan el progreso científico y técnico del país, en particular de las regiones del interior. Del análisis de esos problemas surgió una serie de recomendaciones de carácter general: solicitar al Gobierno Nacional el aumento de los fondos destinados a la investigación y al desarrollo científico-técnico del país; promover la creación de centros de investigación, preferentemente en coordinación con las Universidades; organizar un intercambio de investigadores entre los distintos centros del país; y otras similares.

ORIENTACION VOCACIONAL

El Departamento de Orientación Vocacional llamó a concurso para cubrir 25 cargos ad-honorem. Los auxiliares técnicos seleccionados recibirán entrenamiento específico en las técnicas de orientación vocacional universitaria y participarán en los trabajos de investigación y de aplicación del Departamento.

VI CONGRESO INTERAMERICANO DE FILOSOFIA

Se reunirá en Buenos Aires del 31 de agosto al 5 de setiembre del corriente año patrocinado por la Sociedad Interamericana de Filosofía y la Sociedad Filosófica Argentina que preside el profesor Francisco Romero. El Congreso anterior se realizó en Washington el año 1957. En el mismo se designó Presidente de la Sociedad Interamericana al doctor Risieri Frondizi, que en calidad de tal dirigirá las deliberaciones del presente Congreso.

● El sociólogo George Gurvitch dictará cursos durante los meses de julio, agosto y septiembre, en la Facultad de Filosofía y Letras.

● *En Ingeniería se han reestructurado los planes de estudio con el propósito de unificarlos.*

● El Tercer Congreso de Universidades Latinoamericanas se efectuará en Buenos Aires entre el 21 y el 28 de septiembre.

● *El profesor Sergio Bagú ha sido encargado de la organización de los Cursos de Temporada del presente año.*

● Se ha creado una beca para el mejor egresado del Colegio Nacional de Ushuaia. La asignación de la misma es igual al de las becas para estudiantes.

● *Fueron huéspedes oficiales de la Universidad los integrantes del Coro de la Universidad de Chile. Durante su estada entre nosotros ofrecieron dos recitales.*

● La Universidad editará un Digesto en el que se recopilarán leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones de interés universitario. Será un instrumento de trabajo para sus distintos organismos.

● *Han sido instituidas seis becas para ingenieros que sigan estudios en la Escuela para Graduados —rama de Ingeniería de Caminos—. Los becarios recibirán por el término de diez meses la suma de cinco mil pesos mensuales.*

● El Consejo Superior ha designado Vicerrector del Colegio Nacional de Buenos Aires al profesor Felipe Alberto Mantero, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Asesora del concurso para proveer dicho cargo.

● *El Vicerrector, Dr. Florencio Escardó, se ha hecho cargo del Rectorado por el término de un mes, ya que el Rector continúa enfermo.*

SOLIDARIDAD DE LA UNIVERSIDAD URUGUAYA

La Universidad de la República del Uruguay ha expresado su solidaridad con la actitud asumida por las Universidades argentinas frente al problema planteado por la reglamentación del funcionamiento de las Universidades privadas. En tal sentido el Rector de la Universidad de la República, Dr. Mario A. Cassinoni, entregó una nota, fechada el 7 de abril, al Rector de la Universidad de Buenos Aires, que sólo ha sido dada a conocer parcialmente por la prensa. Por nuestra parte, ofrecemos su texto completo:

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, que me honro en presidir, ha seguido con honda preocupación las alternativas del proyecto del gobierno argentino, tendiente a reconocer a Universidades privadas el derecho a expedir títulos equivalentes a los expedidos por las oficiales.

Pese a la decidida resistencia encabezada por Ud., desafortunadamente, el proyecto se ha hecho realidad.

El problema no nos puede ser indiferente. Los vínculos tan estrechos entre las Casas de Estudio rioplatenses, desde sus orígenes, su semejanza en organización y propósitos, su influencia recíproca, nos imponen el deber de apoyar su actitud y la de los universitarios que lo acompañan en su lucha.

No podemos silenciar los peligros de esa autorización concedida a organismos de reciente creación, sin experiencia do-

cente. Se corre el riesgo de que se facilite la graduación con el fin de acrecentar el alumnado y por ese camino rebajar el decoroso nivel alcanzado por nuestros profesionales.

Sin dejar de reconocer la trascendencia que la acción de Universidades privadas puede haber tenido en otros países y en otras épocas, somos categóricos en afirmar, que a los elevados fines de la educación, de la enseñanza superior y de la investigación, no pueden existir organismos más eficaces ni más consustanciados con el ideal democrático, que las Universidades oficiales en la medida que ellas sean autónomas, libres, gratuitas y laicas.

Por su existencia, la cultura no ha sido un privilegio. Si otros factores impiden la presencia en sus aulas de las clases sociales más modestas, no es por su organización, sino a pesar de la amplitud de los estatutos, que a diferencia de los que ordenan las Universidades privadas son abiertos, sin distinción, a toda condición.

Nuestras Universidades han hecho, además, efectiva la libertad de enseñanza que se reclama. Jóvenes de diversas creencias religiosas —no sólo de las más poderosas— se han sentado sin violencia en sus aulas y han visto desfilar por los cargos directivos y ocupar cátedras, a poseedores de diferentes ideas filosóficas y del más diverso pensamiento político. La libertad de cátedra ha sido, pues, un hecho cierto, contrariamente a lo que sucede frecuentemente en las universidades privadas, en su mayoría dogmáticas.

La decisión del gobierno argentino es, además, inoportuna. Abrir camino a la competencia es restar posibilidades a las Universidades que sufrieron durante años la acción de la tiranía, en momentos en que se reestructuran y se disponen a cumplir las múltiples y elevadas funciones que a los Institutos de enseñanza corresponden.

Por estas y por todas las razones expuestas en distintas oportunidades en los documentos que jalonaron vuestra decidida actuación, la Universidad de la República ha querido hacer llegar al señor Rector y por su intermedio a las Universidades argentinas su mensaje de solidaridad.

RESOLUCIONES

150	11-IV	Aprobación de las modificaciones a los planes de la Facultad de Ingeniería.
158	11-IV	Convocatoria de la Asamblea Universitaria.
160	11-IV	Resolución sobre la categoría de profesor retirado.
161	18-IV	Distribución del saldo del presupuesto provisional.
180	18-IV	Creación de 500 becas para estudiantes.
182	18-IV	Contratación del físico Gunnar Erlandsson.
183	18-IV	Aprobación de la nómina de Jurados para los concursos de profesores en la Facultad de Ciencias Económicas.
198	25-V	Creación del Digesto Universitario.
202	25-V	Autorización para llamar a concurso para la contratación de las tareas de organización contable mecánica y racionalización de la administración de la Universidad.
207	25-V	Creación de una beca para el mejor egresado del Colegio Nacional de Ushuaia.
208	25-V	Designación del Dr. Felipe A. Mantero como Vicerrector del Colegio Nacional de Buenos Aires.
211	25-V	Fijación de presupuesto 1959/60.
213	25-V	Distribución de presupuesto 1958/59.

Las Resoluciones del Consejo Superior y las actas de sus sesiones, pueden consultarse en las Bibliotecas de todas las Facultades.

Las fechas de las resoluciones son las de su tratamiento en Consejo.

Toda otra información adicional puede ser solicitada a la Oficina de Prensa de la Universidad de Buenos Aires, Viamonte 444.

LIBROS EN VENTA

México y su petróleo

Una lección para América, por
Jesús Silva Herzog. (Primer tomo de
la colección "Cátedra América")

Debate parlamentario sobre la ley Avellaneda

Prólogo del profesor Norberto
Rodríguez Bustamante (Segundo to-
mo de la colección "Biblioteca de
Educación")

En venta en librerías y en Lavalle 465

